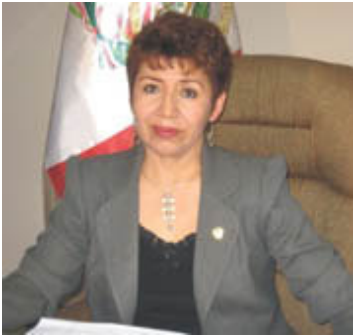


Nota de Prensa



Comisión de Salud analizará el 25 Prevención de Negligencias Médicas y provisión de medicamentos Para hemofílicos

La Comisión de Salud, que preside la congresista Hilda Guevara Gómez, realizará el jueves 25, a las 11 a.m., en la Sala 1 del Edificio Haya de La Torre, su quinta sesión extraordinaria con la participación del ministro de Salud, Oscar Ugarte Ubilluz y del director de la DIGEMID, Víctor Alejandro Dongo Zegarra, con la finalidad de analizar la problemática de unos 250 pacientes con hemofilia que esperan contar con medicamentos con el factor VIII, y además, conocer qué pasó con los medicamentos donados que hasta el momento no han sido desaduanados.

La congresista Hilda Guevara informó que esta quinta sesión extraordinaria estaba prevista para desarrollarse mañana martes, a las 9 a.m. pero se postergó para el jueves 25 próximo a solicitud del ministro Oscar Ugarte, quien tiene que asistir a una reunión Intersectorial de Asuntos Sociales en la Presidencia del Consejo de Ministros.

En criterio de la legisladora Hilda Guevara, la atención a los pacientes con hemofilia debe ser prioritaria y si bien es cierto que no existen estadísticas oficiales, para lo cual sería necesario realizar un censo, para precisar el número de personas con deficiencia de la coagulación sanguínea.

La hemofilia, enfermedad hereditaria no es reversible, pero con un adecuado tratamiento se puede mejorar la calidad de vida de quien la padece. El tratamiento consiste en compensar el déficit de factor VIII ó IX mediante el aporte de factores antihemofílicos, de allí que la Comisión de Salud ha tomado sumo interés en saber por qué hasta la fecha no se ha sacado el lote de medicamentos donados que permanece en la Aduana del Callao.

Presuntas Negligencias

A su vez, el Ministro Ugarte fue invitado para tratar la prevención de impericias y negligencias en la práctica médica. Por este tema también han sido invitado el director del Hospital Cayetano Heredia, Segundo Seclén Santistevan y el general PNP Javier Luis Uribe Altamirano, director de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.

El doctor Segundo Seclén informará sobre el caso de presunta negligencia médica de un niño de 19 meses que permanece desde su nacimiento en el hospital Cayetano Heredia, debido a presunta negligencia médica que le habría originado ceguera, sordera e incapacidad motora, según denunció su padre Pedro Quiróz.

El general PNP Javier Luis Uribe informará sobre la presunta negligencia médica contra la Sub Oficial PNP Ruth Elena Vargas Velásquez, quien pereció en el Hospital de Sanidad Augusto B.Leguía del Rímac, afectada de cólicos y sin recibir la atención adecuada, según la versión de sus familiares.

Prevención de Negligencias

La presidenta de la Comisión de Salud expresó su preocupación por los casos de negligencia médica y recomendó a los médicos, técnicos y profesionales que trabajan en los servicios de salud estatales y privados a tener en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial que da cuenta que a escala mundial decenas de millones de pacientes son víctimas de lesiones, discapacidades o mueren como consecuencia directa de prácticas médicas peligrosas.

La OMS recomienda nueve medidas de seguridad:

- Especificar con claridad los nombres de medicamentos que suenan de forma parecida.
- Pleno cuidado con la identificación del paciente.
- Comunicación permanente durante traslados de paciente.
- Realización de procedimientos en el lado correcto del cuerpo,
- Control de soluciones concentradas de electrolitos,
- Precisión de la medicación del paciente en las transiciones de asistencia,
- Uso único de material de inyecciones,
- Higiene de manos para prevenir infecciones asociadas a la asistencia médica.
- Atención a las desconexiones de catéteres y otros tubos.

Lima, 15 de febrero de 2010

Gracias por su Difusión

Prensa Comisión de Salud

Teléfonos: 3117813 (01-975440069 RPM:#888133 E-mail: rreynap@congreso.gob.pe.